

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 396228

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:47 del día 7/6/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 396228 - SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN de la Institución:

Código Verificador: 1d727422715a6402eb0055ba7f11acfa

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Sub-UOC:	Secretaria Nacional de Deportes - Gabinete Civil
Código SICP:	1612

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante modifique la presentación de Balances y EEEF a los años 2018-2019-2020 ya que ha fenecido el tiempo de presentación ante la SET de dichos documentos, cualquier potencial oferente debería de tener declarado el periodo 2020	08-05-2021	10:47:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:08:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos eliminar del PBC el punto "Los oferentes deberán además acreditar, que en caso de ser adjudicados, poseen una línea de crédito aprobada por una entidad bancaria o financiera de plaza, por un valor igual o superior al 50% de la oferta" Dicho punto primeramente limita la presentación de potenciales oferentes direccionando el llamado a empresas de gran envergadura. Segundo punto: La capacidad financiera es medida mediante los balances y estados financieros de las empresas y los ratios financieros solicitados en el PBC. El requerimiento de poseer una línea de crédito bancaria exclusiva para este contrato es sumamente restrictiva. Una empresa no se limita únicamente a este llamado y por ende no se puede centrar 100% una línea de crédito a la ejecución de un solo contrato. Así mismo este punto específico no forma parte del PBC estándar de la DNCP y ningún otro llamado del rubro de seguridad y vigilancia solicitan este punto. Solicitamos la anulación de este requerimiento por lo mencionado mas arriba y por posible direccionamiento a empresas de gran envergadura excluyendo a pequeñas y medianas empresas.	08-05-2021	11:00:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:08:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La convocante requiere que los potenciales oferentes cuenten con el 50% de facturación o contratos "dentro de los últimos 5 años", se entiende que una empresa que haya sido habilitada por la POLICIA NACIONAL posterior al 2016 o 2017 y cuente con la facturación igual o superior al 50% de la oferta podrá presentar la oferta ? En este punto podrían tener en cuenta la resolución DNCP 6329/20. Mas abajo la convocante requiere una existencia legal de 5 años en el rubro de seguridad y vigilancia, en este punto existencia legal la documentación requerida debe de ser los estatutos sociales y/o constitución de la empresa y constancia de RUC emitida por la SET, no así la resolución policial. La Ley 5424/15 fue implementada en 2017 por ende ninguna empresa cumpliría los 5 años de antigüedad requerido por la convocante en base a la resolución policial. Es por eso que solicitamos en este punto y basado en el PBC estándar de la DNCP la antigüedad requerida sea de 2 (dos) años comprobados por resolución policial o estatutos sociales y/o constancia de RUC emitida por la SET.	08-05-2021	11:14:42
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:09:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a este punto, la DIMABEL emite resoluciones anuales de habilitación para empresas de seguridad, no existe una resolución madre como sería en la resolución policial. La DIMABEL renueva en forma anual las habilitaciones de empresas de seguridad y así mismo los carnets de arma tienen vigencia de 3 años, valga aclarar una empresa no puede tener carnet de arma de fuego si no esta registrada en DIMABEL	08-05-2021	11:17:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:09:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto al punto 9.11 Respuesta de Patrulla la convocante requiere 4 automóviles propios modelo 2019 en adelante y 2 motocicletas 2019 en adelante. Solicitamos requieran 1 vehículo 2019 ya que con un automóvil o camioneta 2019 y 2 motocicletas 2019 es suficiente para la correcta ejecución del contrato ya que la prestación del servicio son 2 puntos de la ciudad de Asunción. Solicitar 4 vehículos 2019 para la ejecución del contrato es sumamente restrictivo a grandes empresas del rubro. Solicitamos la modificación a 1 vehículo 2019, 2 motocicletas 2019 y 3 vehículos de menor año de fabricación con lo cual se podrá ejecutar el contrato en forma correcta.	08-05-2021	11:24:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:10:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El siguiente punto: "13. El Oferente deberá contar con respuesta rápida de ambulancia por lo que deberá presentar el Contrato de Cobertura para Urgencias y/o Emergencias médicas con una proveedora de dichos servicios." Este punto requerido no contempla el PBC estándar de la DNCP. Solicitamos a la convocante elimine dicho requisito ya que los personales de seguridad asignados por ley cuenta con el seguro social del IPS y en caso de requerir asistencia médica de urgencia el IPS cuenta con dicho servicio de urgencia.	10-05-2021	10:29:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:10:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la página 18, piden que la empresa Oferente cuente como mínimo con 4 Vehículos automóviles año 2019 en adelante, en cuanto que en la Página 22 punto 12, se establece que las empresas tengan como mínimo 2 vehículos automóviles año 2019 en adelante y 2 motocicletas año 2019 en adelante, favor aclarar este punto y considerar que se establezca para el llamado el requerimiento de 2 automóviles año 2019 en adelante y 2 motocicletas año 2019 en adelante, teniendo en cuenta que con eso es más que suficiente para poder realizar tanto el patrullaje como el recorrido requerido en ambos puestos.	12-05-2021	09:01:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:11:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pedimos a la convocante tenga a bien eliminar del PBC el punto "Los oferentes deberán además acreditar, que en caso de ser adjudicados, poseen una línea de crédito aprobada por una entidad bancaria o financiera de plaza, por un valor igual o superior al 50% de la oferta", considerando que siendo un Contrato por Servicios Prestados, donde el pago se realizará recién una vez que se haya cumplido el servicio mensual y generado el informe satisfactorio del servicio, por ende no podría haber daño patrimonial al respecto, no así como en los llamados del rubro construcción u otros donde sí se exige la misma, ya que en esos casos sí se otorgan Anticipos antes de prestar los servicios, nuestro rubro es totalmente diferente al mencionado rubro. En cuanto a lo expuesto en la Nota de reparo, para Garantizar el correcto cumplimiento del Contrato, las empresa adjudicada presentará pólizas de Seguros, así como también Pólizas contra robo o hurto, Accidentes Personales y Fidelidad de empleados. Esta exigencia además de ser innecesaria, limita a los potenciales oferentes ya que en la situación en la que se encuentra atravesando el país y el mundo entero, las entidades financieras no otorgarían una línea de créditos de tal envergadura a las empresas Pymes.	12-05-2021	09:02:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:11:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) En la página 18, piden que la empresa Oferente cuente como mínimo con 4 Vehículos automóviles año 2019 en adelante, en cuanto que en la Página 22 punto 12, se establece que las empresas tengan como mínimo 2 vehículos automóviles año 2019 en adelante y 2 motocicletas año 2019 en adelante, favor aclarar este punto y considerar que se establezca para el llamado el requerimiento de 2 automóviles año 2019 en adelante y 2 motocicletas año 2019 en adelante, teniendo en cuenta que con eso es más que suficiente para poder realizar tanto el patrullaje como el recorrido requerido en ambos puestos.	12-05-2021	09:04:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:11:58

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Precio referencial irregular: los precios referenciales previstos para esta convocatoria resultan totalmente irregulares por ser insuficientes para la prestación correcta de los servicios licitados. Considerando las especificaciones técnicas del pliego y cotejando los precios referenciales de la licitación (lotes 1 y 2) resulta que, matemáticamente, los mismos no resultan acorde a las previsiones concursales, están absolutamente desfasados. Con los precios referenciales previstos no se podrán prestar los servicios requeridos en las condiciones exigidas. Se debe tener presente todos los conceptos, tanto los establecidos por ley como los operativos: salarios legales, recargas por horario nocturno, feriados, cargas sociales, impuestos tributarios, costos administrativos, operativos, utilidad, otros. También debemos considerar la Resolución normativa de la DNCP N° 1890/2020 que establece los parámetros porcentuales dentro de los cuales deberían establecerse las ofertas con relación al precio de referencia (+ - 15 / 25%). Para mayor claridad, a continuación exponemos un ejemplo de una oferta AL COSTO, que contempla las previsiones legales con utilidad CERO y que sin embargo resulta supremamente mayor a los precios referenciales: PRECIO MINIMO JUSTIFICABLE SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES CONCEPTO SALARIO + Carga Social FERIADOS COSTO Operativo SUMA UTILIDAD IVA COSTO UNITARIO COSTO 16 GUARDIAS X 24 MESES DIURNO 4.777.611 109.643 110.000 4.997.254 0 499.725 5.496.979 2.110.840.090 MIXTO 5.972.046 137.054 110.000 6.191.689 0 619.169 6.810.858 2.615.369.434 PRECIO MINIMO JUSTIFICABLE (equivale a más del 30 % por encima del precio referencial de G. 3.546.525.504) 4.726.209.523 FAVOR AJUSTAR LOS PRECIOS REFERENCIALES para garantizar a la Convocante ofertas serias y ejecutables acorde al pbc y contrato.	17-05-2021	08:50:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los precios referenciales han sido establecidos tomando en cuenta contratos anteriores de esta Convocante, y principalmente, el presupuesto Institucional y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para este llamado.	31-05-2021	12:33:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Precio referencial irregular: los precios referenciales previstos para esta convocatoria resultan totalmente irregulares por ser insuficientes para la prestación correcta de los servicios licitados. Considerando las especificaciones técnicas del pliego y cotejando los precios referenciales de la licitación (lotes 1 y 2) resulta que, matemáticamente, los mismos no resultan acorde a las previsiones concursales, están absolutamente desfasados. Con los precios referenciales previstos no se podrán prestar los servicios requeridos en las condiciones exigidas. Se debe tener presente todos los conceptos, tanto los establecidos por ley como los operativos: salarios legales, recargas por horario nocturno, feriados, cargas sociales, impuestos tributarios, costos administrativos, operativos, utilidad, otros. También debemos considerar la Resolución normativa de la DNCP N° 1890/2020 que establece los parámetros porcentuales dentro de los cuales deberían establecerse las ofertas con relación al precio de referencia (+ - 15 / 25%). Para mayor claridad, a continuación exponemos un ejemplo de una oferta AL COSTO, que contempla las previsiones legales con utilidad CERO y que sin embargo resulta supremamente mayor a los precios referenciales: PRECIO MINIMO JUSTIFICABLE SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES CONCEPTO SALARIO + Carga Social FERIADOS COSTO Operativo SUMA UTILIDAD IVA COSTO UNITARIO COSTO 16 GUARDIAS X 24 MESES DIURNO 4.777.611 109.643 110.000 4.997.254 0 499.725 5.496.979 2.110.840.090 MIXTO 5.972.046 137.054 110.000 6.191.689 0 619.169 6.810.858 2.615.369.434 PRECIO MINIMO JUSTIFICABLE (equivale a más del 30 % por encima del precio referencial de G. 3.546.525.504) 4.726.209.523 FAVOR AJUSTAR LOS PRECIOS REFERENCIALES para garantizar a la Convocante ofertas serias y ejecutables acorde al pbc y contrato.	17-05-2021	08:58:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los precios referenciales han sido establecidos tomando en cuenta contratos anteriores de esta Convocante, y principalmente, el presupuesto Institucional y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para este llamado.	31-05-2021	12:33:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Pedimos a la convocante tenga a bien eliminar del PBC el punto "Los oferentes deberán además acreditar, que en caso de ser adjudicados, poseen una línea de crédito aprobada por una entidad bancaria o financiera de plaza, por un valor igual o superior al 50% de la oferta", considerando que siendo un Contrato por Servicios Prestados, donde el pago se realizará recién una vez que se haya cumplido el servicio mensual y generado el informe satisfactorio del servicio, por ende no podría haber daño patrimonial al respecto, no así como en los llamados del rubro construcción u otros donde sí se exige la misma, ya que en esos casos sí se otorgan Anticipos antes de prestar los servicios, nuestro rubro es totalmente diferente al mencionado rubro. En cuanto a lo expuesto en la Nota de reparo, para Garantizar el correcto cumplimiento del Contrato, la empresa adjudicada presentará pólizas de Seguros, así como también Pólizas contra robo o hurto, Accidentes Personales y Fidelidad de empleados. Esta exigencia además de ser innecesaria, limita a los potenciales oferentes ya que en la situación en la que se encuentra atravesando el país y el mundo entero, las entidades financieras no otorgarían una línea de créditos de tal envergadura a las empresas Pymes.	17-05-2021	09:43:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este punto ha sido modificado. Favor remitirse a la Adenda N° 02 publicada en el Portal	28-05-2021	13:12:28

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80060436-9

Categoría: Mediana

Nro. Oferente: 1

1508004984	Póliza	Fenix SA de Seguros	01-06-2021	04-06-2021	21-11-2021
------------	--------	---------------------	------------	------------	------------

Oferente: GREEN S.A SECURITY - RUC: 80057622-5

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

1508004331	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	19-05-2021	24-05-2021	22-10-2021
------------	--------	--------------------	------------	------------	------------

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:	1 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el predio de la SND
------------------------------	---

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Diurno	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	Vigilancia S.A.	N/A	N/A	PARAGUAY		90.000.000	2.160.000.000
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	Paraguay	No aplica	No aplica	No aplica	Servicio de Seguridad y Vigilancia	77.461.834	1.859.084.016

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Mixto	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	VIGILANCIA S.A.	N/A	N/A	PARAGUAY		70.000.000	1.680.000.000
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	Paraguay	No aplica	No aplica	No aplica	Servicio de Seguridad y Vigilancia	96.814.686	2.323.552.464

INFORMACION DEL LOTE:	2 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN
------------------------------	--

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Diurno	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	VIGILANCIA S.A.	N/A	N/A	PARAGUAY		17.500.000	420.000.000
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	Paraguay	No aplica	No aplica	No aplica	Servicio de Seguridad y Vigilancia	17.912.424	429.898.176

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Mixto	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	VIGILANCIA S.A.	N/A	N/A	PARAGUAY		17.500.000	420.000.000
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	Paraguay	No aplica	No aplica	No aplica	Servicio de Seguridad y Vigilancia	22.378.466	537.083.184

Beneficio MyPIMES

1 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el predio de la SND

Oferente	Precio	Fecha	Hora
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.808.992.000	07-06-2021	08:31:11.997

2 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN

Oferente	Precio	Fecha	Hora
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	838.800.000	07-06-2021	08:47:16.787

Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el predio de la SND

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.808.992.000	07-06-2021	08:31:11.997	Beneficio MIPYME
		Código Verificador:	0bae056c7cd43be28cf64c7db1775735	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	3.810.000.000	07-06-2021	08:24:23.572	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	41703c238d280da4ddd89b27f9a15e65	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	3.812.500.000	07-06-2021	08:23:25.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca4fb2aff6a1170a0012eabac3398202	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.813.000.000	07-06-2021	08:20:29.115	Etapas de Puja
		Código Verificador:	befefb84eb890f3f3069b6286a79f1a1	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	3.814.500.000	07-06-2021	08:20:15.870	Etapas de Puja
		Código Verificador:	fd7966aa6a092bf9847845f378fee6db	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.815.000.000	07-06-2021	08:19:05.356	Etapas de Puja
		Código Verificador:	608d3082b3b59097790cc6979ad40b90	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	3.820.000.000	07-06-2021	08:18:50.351	Etapas de Puja
		Código Verificador:	336122f66087233d8c9bb32ad6e46531	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.838.000.000	07-06-2021	08:17:12.708	Etapas de Puja
		Código Verificador:	d23603a07a805bba9790f3ad08479d92	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	3.839.000.000	07-06-2021	08:16:48.313	Etapas de Puja
		Código Verificador:	d03b71a655f252003f4ce532e3e2b649	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.840.000.000	07-06-2021	08:00:45.484	Propuesta
		Código Verificador:	b3b6f6e4209da549214a09d856cca6db	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	4.000.000.000	07-06-2021	08:16:12.239	Etapas de Puja
		Código Verificador:	2d849fd85a94a86065fa5e92c87fdda5	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	4.182.636.480	07-06-2021	08:00:45.487	Propuesta
		Código Verificador:	2af2e197a63166a4bf40e7b37502c1c4	

2 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	838.800.000	07-06-2021	08:47:16.787	Beneficio MIPYME
		Código Verificador:	4a515b0cb9c6e260805b01245c480ea0	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	839.000.000	07-06-2021	08:36:22.605	Etapas de Puja
		Código Verificador:	c71cfbb372000c9778d93e1d26ff6540	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	840.000.000	07-06-2021	08:00:45.621	Propuesta
		Código Verificador:	7c6ff63420ba864c955e2be7b11b4ce0	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	961.325.750	07-06-2021	08:35:43.006	Etapas de Puja
		Código Verificador:	b7edf0df963e4d4f95248168e86f41ed	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	964.325.750	07-06-2021	08:34:42.361	Recepción de Lances
		Código Verificador:	0b303a222f1a733c9fc104c581ab6242	
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	966.000.000	07-06-2021	08:33:42.680	Recepción de Lances
		Código Verificador:	12d88c481d011f8395034f973ef5e3a8	

Listado General de todas las Ofertas

GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	966.981.360	07-06-2021	08:00:45.622	Propuesta
		Código Verificador:	810e3fd23d71cf449d46b2d63dee512b	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el predio de la SND

Oferente	Mejor Precio
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.808.992.000
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	3.810.000.000

2 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN

Oferente	Mejor Precio
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	838.800.000
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	839.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80060436-9 - VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Item	Precio Ganador
1 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el predio de la SND	3.808.992.000
2 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN	838.800.000

Listado de Mensajes

1 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el predio de la SND

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2021	08:12:06.254
Buenos días, comenzamos la Subasta.	07-06-2021	08:12:15.378
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2021	08:12:27.553
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	07-06-2021	08:15:00.648
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2021	08:15:12.136
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2021	08:15:27.180
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2021	08:23:12.821
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2021	08:30:58.830
INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES, EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	07-06-2021	08:30:59.458
EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	07-06-2021	08:30:59.458
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2021	08:31:12.036

2 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2021	08:31:27.797
Continuamos con la Subasta.	07-06-2021	08:31:40.230
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2021	08:31:49.509
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2021	08:31:59.019
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	07-06-2021	08:33:47.231
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2021	08:35:26.829
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2021	08:35:33.029
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2021	08:42:22.657
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2021	08:47:05.881
EL/OFERENTE UBICADO/A EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA, TIENE TRES MINUTOS CORRIDOS PARA MEJORAR SU OFERTA HACIA ABAJO, CASO CONTRARIO LA COMPETENCIA FINALIZARA CON LA UBICACIÓN FINAL OBTENIDA EN EL PERIODO ALEATORIO.	07-06-2021	08:47:05.994

Listado de Mensajes

INGRESAMOS A LA ETAPA DE DESEMPATE MIPYMES, EN RAZON DE EL/LA OFERENTE QUE SE UBICÓ EN SEGUNDO LUGAR EN LA COMPETENCIA ESTA CATEGORIZADO/A COMO MIPYMES DE MENOR RANGO, POR TANTO TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1434.	07-06-2021	08:47:05.994
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2021	08:47:16.816

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.